



ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN DEL PLENO

DÍA: 29-06-2017
HORA: 09:00
LUGAR: Salón de Sesiones
SESIÓN: ordinaria

Conforme a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda convocada a la **sesión**

ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento que tendrá lugar en Salón de Plenos del Ayuntamiento de Espinosa de Henares **el día 29 de junio de 2017, a las 09:00 horas** en primera convocatoria y a la misma hora dos días después en segunda convocatoria en caso de que no exista quórum, para tratar los siguiente asuntos:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

PUNTO DOS.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIA DE AUTOTAXI

PUNTO TRES.- MODIFICACION ORDENANZA REGULADORA DE FESTEJOS TAURINOS

PUNTO CUATRO.- ORDENANZA REGULADORA DE LA CIRCULACIÓN DE VEHICULOS DEPORTIVO-RECREATIVOS

PUNTO CINCO.- CREACION DE LICENCIA DE AUTOTAXI

DACIONES DE CUENTA

MOCIONES

RUEGOS Y PREGUNTAS

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

En Espinosa de Henares, a 22 de junio de 2017

El Alcalde.

Fdo.: D. Pedro Rubio Vaquero



AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE HENARES REGISTRO GENERAL	
ENTRADA N.º	SALIDA N.º 338
FECHA:	FECHA: 23-06-17